

Superintendencia de Educación deroga tres circulares del gobierno de Boric sobre convivencia y reglamentos en colegios



La Superintendencia de Educación anunció este martes la derogación de tres circulares del gobierno de Gabriel Boric. La ministra del ramo, María Paz Arzola, calificó de “poco apropiado” el que se hayan emitido estas circulares durante el verano. En entrevista con 24 Horas de TVN, la secretaria de Estado manifestó que los cuerpos directivos de los establecimientos escolares “estaban con la presión de tener que actualizar sus reglamentos internos a lo que establecían estas nuevas circula-

res”. La superintendente de Educación, Pamela Adriazola, detalló el contenido de las circulares. “La verdad es que hay tres circulares, la 781 que es de reglamentos internos, la 782 que es de medidas formativas y tenemos la 202 que es la última, publicada en marzo, que tiene que ver con reglamentos internos en educación parvularia”, indicó. Adriazola precisó que estos documentos abordan “temas importantes porque tienen que ver con la gestión de la convivencia escolar”.